
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.273

Miércoles 6 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1541871

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE GOBIERNO QUE INDICA**

Núm. 18.- Santiago, 30 de julio de 2018.

Vistos:

Lo establecido en los artículos 7 letra b), 146 letra a) y 147 del DFL N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 1992, que modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en los artículos 61, 62 y 63 del DFL N°1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N°19.032; en el decreto N°11, de fecha 20 de marzo de 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la carta de renuncia voluntaria de doña Yanira Lara Torres, de 9 de julio de 2018, y en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1° Que, mediante decreto N°11, de 20 de marzo de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Magallanes y la Antártida de Chile a doña Yanira Alejandra Lara Torres, RUT 12.004.869-4, nombramiento ratificado mediante decreto N°17, de 30 de julio de 2018.

2° Que, por motivos de índole personal, la citada Seremi presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 9 de julio de 2018, según consta en carta adjuntada.

Decreto:

1°. Acéptase, a contar del día 9 de julio de 2018, la renuncia voluntaria presentada por doña Yanira Alejandra Lara Torres, RUT 12.004.869-4, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, funcionaria de planta, grado 6 de la EUS.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Cecilia Pérez Jara, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Ecardo Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno.